



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -  
[decbqf@unt.edu.ar](mailto:decbqf@unt.edu.ar)

28 JUN 2016

Exppte.n° 50712-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales la Srta. **EMILSE VIVIANA BENTENCOURT**, (L.U.N° 26241), alumna de la carrera de Biotecnología (Plan 1998), solicita que la materia MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS se la considere como materia electiva del segundo cuatrimestre, que se dicta en esta Facultad, por los motivos que aduce en fs. 2; y

CONSIDERANDO:

A lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
RESUELVE**

Art.1°)-Acceder a lo solicitado por la Srta. **EMILSE VIVIANA BENTENCOURT**, (L.U.N° 26241), en consecuencia considerar la materia MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS como materia electiva del segundo cuatrimestre, que se dicta en esta Facultad.-

Art.2°)-Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL.N°:  
jld

0735 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT